Gobierno de CALDAS

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

El Sr RICARDO RESTREPO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.276.833 expedida en Manizales, de acuerdo con la revisión de su documentación, y la experiencia relacionada con las obligaciones contractuales, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos del perfil y estudio fijado para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será la Prestación de servicios profesionales como Prestar los servicios como Entrenador Categoría C en la disciplina de Fútbol de Salón para la preparación y posicionamiento de los atletas del Departamento de Caldas.

El valor de los honorarios corresponde al indicado de acuerdo con la Tabla de Honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión emitidos por la Gobernación de Caldas.

Esta constancia se expide en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Manizales. 05 de enero de 2026
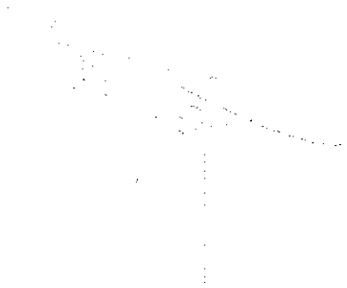
ANDRÉS DUQUE OSORIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física
Departamento de Caldas